MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de setiembre del 2021, la paradeportista Leonor Angélica Espinoza Carranza, de 23 años de edad, ha obtenido Medalla de Oro en la disciplina de Taekwondo categoría –49 kilos de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, logrando dicha presea en representación de nuestro país.

Que, Leonor Angélica Espinoza Carranza, ha sido también campeona parapanamericana en más de una ocasión y ha sido reconocida como la mejor mujer paraatleta del continente por el Comité Paralímpico de las Américas (APC).

Que, Leonor Angélica Espinoza Carranza, es parte de la delegación peruana presente en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, habiendo sido, además, una de las abanderadas de Perú en la ceremonia de inauguración.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la señorita Leonor Angélica Espinoza Carranza, por un nuevo logro para nuestro país en el ámbito de los deportes paralímpico, así como hacerlo extensivo a toda la representación peruana presente en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señorita Leonor Angélica Espinoza Carranza y a través de ella a toda la delegación peruana participante de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Lima, 02 Setiembre del 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS * REPÚBLICA DEL PERÚ

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA